LA VIDA CATÓLICA Y LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN LOS TEXTOS ESPAÑOLES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA*

CARMEN-JOSÉ ALEJOS GRAU

1. Introducción

El tema central de este XXIV Simposio Internacional de la Facultad de Teología ha sido las nuevas formas de espiritualidad surgidas en las diversas confesiones cristianas y su incidencia en la vida de los católicos, desde el siglo XIX hasta el Vaticano II. Nuestra aportación en este Simposio consiste en analizar cómo se expone la actuación de los católicos en la historia de España en el siglo XX, en los libros de texto de Educación Secundaria. Este trabajo forma parte de una amplia investigación que se realiza en varios países de Europa. Su objetivo es analizar cómo se presenta la historia de la Iglesia y la vida de católicos en los libros de texto de la enseñanza secundaria y bachillerato y, por tanto, qué conocimientos adquieren los estudiantes sobre el papel que la Iglesia ha desempeñado en la historia más o menos reciente.

Conviene recordar, antes que nada, algunas ideas generales sobre el sistema educativo español. Éste se rige por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), vigente en todo el territorio nacional desde 1998. Según esta ley, las etapas educativas se dividen en Enseñanza Infantil (0-6 años); Enseñanza Primaria (6-12 años); Enseñanza Secundaria (ESO) (12-16 años); Bachillerato (17-18 años).

La ESO, la última etapa de la enseñanza básica, es obligatoria y gratuita; al final de ella se obtiene el título de Graduado en Educación

* Agradezco la colaboración que me han prestado el Dr. Fernando de Meer, Investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra, y el Lic. Miguel Ángel Gil Pinillos, Coordinador de Ciencias Sociales del Colegio Irabia (Pamplona). También manifiesto mi agradecimiento a las editoriales que nos han donado los textos escolares para esta investigación (Casals, ECIR, Edebé, SM y Vicens Vives), y a las instituciones educativas (Colegios Irabia, Redín y Miravalles, de Pamplona; Colegio Xaloc, de Barcelona; Colegio Altocastillo, de Jaén; Instituto de Enseñanza Secundaria de Alcañiz [Teruel]) y a las instituciones Fomento de Centros de Enseñanza (Madrid) y Attendis (Sevilla), que me han ayudado.

Secundaria; éste es el título oficial más «elemental», que da acceso al Bachillerato y a los estudios de formación de grado medio. Algunos alumnos, un 50%, aproximadamente, aunque la tendencia es a aumentar, continúan los estudios de Formación Profesional, en los que sólo se imparten asignaturas para la capacitación laboral. Los alumnos que siguen el Bachillerato, son los que, en principio, accederán a la Universidad.

Según la LOGSE, los cuatro cursos de la ESO se dividen en dos ciclos: el primero comprende los cursos 1º y 2º; y el segundo, los cursos 3º y 4º. Una de las materias es *Ciencias Sociales* que engloba los contenidos de geografía e historia. En el Primer Ciclo se dedica a esta materia 140 horas y en el Segundo, 160 horas. Los contenidos de historia se reparten, además de la geografía, entre los cursos 1º (Prehistoria e historia antigua), 2º (Edad Media; Cultura y arte) y 4º (Edad Moderna, Edad Contemporánea, Mundo actual); en 3º se dedica exclusivamente a los *Espacios geográficos.*

El Bachillerato consta de dos cursos: los alumnos tienen unas asignaturas comunes a todas las modalidades y otras específicas según la modalidad que elijan[1]. La Historia es una materia común a todas las modalidades y se estudia en el 2º curso, que se dedica a la historia de España. Los alumnos que se orientan a la modalidad de Humanidades tienen como materia optativa *Historia del mundo contemporáneo*, que se cursa en 1º.

En la ESO hay unos mínimos que todo alumno debe saber. Sin embargo, es difícil determinar cuáles son debido a múltiples circunstancias (si están transferidas las competencias sobre Educación a las diferentes Comunidades Autónomas; el diseño curricular de la asignatura que hace cada centro educativo; las propuestas de las diversas editoriales, etc.). Este *maremagnum* hace preciso señalar determinados aspectos para clarificar las fuentes utilizadas en nuestro trabajo. Las editoriales publican un texto para cada uno de los cursos de la ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y, además, algunas de ellas editan otro distinto que llaman: de *Primero* (1º y 2º ESO) ó *Segundo Ciclo* (3º y 4º ESO). En el caso de los textos para cada curso se dedica el 50 % a la Geografía y el otro 50% a la Historia, de forma que, a lo largo de los cuatro cursos el alumno obtenga una visión general de todas las épocas de la historia y de todos los ámbitos de la geografía (humana, física...). Los textos que son de *Primero* o *Segundo Ciclo* constan de dos libros por ciclo: uno con los contenidos de Historia y otro para los contenidos de Geografía.

1. Las modalidades son cuatro: Humanidades y Ciencias Sociales, Dibujo técnico, Ciencias y Bachillerato artístico.

Hay que considerar también que, debido a que cada editorial puede realizar un diseño curricular propio de cada materia, teniendo en cuenta los contenidos mínimos que señala la LOGSE, nos encontramos con que es diferente el contenido de los textos de un mismo curso, según la editorial.

Por tanto, para saber qué aprenden los alumnos españoles sobre los católicos y la Iglesia Católica en el siglo XX, habrá que detenerse en los textos de 4º de la ESO y en los, ya citados, de *Segundo Ciclo*. La diversidad que se advierte al consultar los contenidos de una y otra editorial, hace que hayamos preferido analizar los textos por editoriales, ordenadas alfabéticamente. Pensamos que entre los textos de uno y otro año abarcamos casi todas las editoriales españolas; lógicamente unas son más utilizadas en los centros escolares que otras, pero eso supondría realizar otro tipo de estudio que el que aquí nos ocupa.

No nos proponemos hacer una valoración detenida de cuáles son los textos más adecuados para cada edad, o cuáles son sus características didácticas; tampoco queremos hacer estudios comparativos entre los libros de una u otra editorial, o si se ajustan a las orientaciones de la LOGSE. Nos vamos a ceñir al estudio de los contenidos específicos y analizar cómo está tratada la Iglesia y los católicos[2]. Esto no obsta para que, con el fin de hacer más ágil este estudio expongamos algunos datos descriptivos de los textos, hagamos algunos comentarios —que pondremos entre paréntesis— y, lógicamente, al final saquemos algunas conclusiones.

2. A lo largo de la exposición, además de algunas afirmaciones acerca de la Iglesia surgirán otras relativas a la historia en general de la etapa que analizamos. En aquéllas más discutibles haremos las puntualizaciones oportunas, aunque no nos detendremos en explicaciones exhaustivas por no ser el objeto de nuestro trabajo. Para las referencias a la historia en general se puede consultar la siguiente bibliografía (por fechas de edición): Fernando DE MEER, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española,* EUNSA, Pamplona 1975; Ramón SALAS LARRAZÁBAL, *Pérdidas de la guerra*, Planeta, Barcelona 1977; ID., *Los datos exactos de la guerra civil*, Rioduero, Madrid 1980; Stanley PAYNE, *El catolicismo español,* Planeta, Barcelona 1984; Raymond CARR, *La tragedia española. La Guerra Civil en perspectiva*, Alianza, Madrid 1986; *Historia General de España y América*, Rialp, tomo XVII: *La Segunda República y la Guerra*, Madrid 1986; tomo; XIX/1: *La época de Franco*, Madrid 1992; tomo XIX/2: *La época de Franco*, Madrid 1987; Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco. 1936-1975*, Alianza Editorial, Madrid 1987; Fernando DE MEER, *Algunos aspectos de la cuestión religiosa en la Guerra Civil (1936-1939)*, en «Anales de Historia Contemporánea» 7 (1988-1989) 111-125*;* Stanley G. PAYNE y Javier TUSELL (dir.), *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Ed. Temas de hoy, Madrid 1996; Miguel ALONSO BAQUER (dir.), *La Guerra Civil Española (sesenta años después)*, Actas, Madrid 1999; Gonzalo REDONDO, *Cultura y Sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, Tomo I, *La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, EUNSA, Pamplona 1999; Pío MOA, *Los mitos de la guerra civil*, La Esfera de los Libros, Madrid [6]2003.

2. Análisis de cada texto según editoriales

Algaida Editores: M. Burgos (coord.), J. Armesto, J. Cosano, A. García, M. Jaramillo, S. Martín, *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Historia: La sociedad actual. Proyecto 2000*, Sevilla 1998. Texto de Segundo Ciclo.

En general, se apuntan las cuestiones, en algunos casos se hacen valoraciones muy de pasada. Respecto a cuestiones religiosas, al hablar del Bienio Progresista (1931-1933) de la Segunda República, se dice que los políticos se orientaron hacia el anticlericalismo, pero ni se aclara el término ni se explica nada más; y, más adelante, al hablar de la posguerra, se alude de pasada al Concordato que Franco firmó en 1953 con la Santa Sede.

Grupo Anaya: J. Prats, J.E. Castelló, MªC. García, I. Izuzquiza, MªA. Loste, M. Pongiluppi, *Ciencias Sociales. Geografía e Historia (Navarra)*, Madrid 1998. Texto de Segundo Ciclo.

Señala a la Iglesia como aliada de los conservadores (de los «sublevados» en la guerra civil, p. 256) y defensora de ideas retrógradas, al presentar el gobierno de Azaña, el cual decidió la separación Iglesia-Estado, prohibió el ejercicio de la enseñanza a las Órdenes religiosas y expulsó a los jesuitas de España. «Por su parte, la Iglesia se opuso a medidas sociales progresistas como el matrimonio civil o el divorcio» (p. 254). Se habla también de que la Iglesia estuvo «muy vinculada al franquismo, al menos hasta mediados de los años sesenta. Franco era muy católico y veía en la religión un elemento esencial de su acción de gobierno» (pie de foto, p. 261). O bien en otro pie de foto se dice que «la religión católica fue un punto de referencia ideológico fundamental en la Navarra franquista» (p. 265).

Se alude al Concordato con la Santa Sede de 1953, que fue, junto con los acuerdos con Estados Unidos, el fin del aislamiento español. (Esta misma idea se repite en otros textos. Habría que precisar, sin embargo, que la Santa Sede tuvo encargado de negocios en la España de Franco, desde 1937, y embajador-nuncio, desde 1938; y que Estados Unidos no rompió nunca las relaciones diplomáticas con la España de Franco, cuyo régimen reconoció desde 1939. EE.UU. retiró su embajador desde enero de 1946 a 1950, manteniendo el encargado de negocios).

Respecto al cambio de costumbres y de mentalidad en España en los últimos veinticinco años se afirma que «ha avanzado el matrimonio civil [...] y se ha normalizado el divorcio, fórmula legal para disolver un vínculo, el matrimonio, que parecía indisoluble en

tiempos no muy lejanos. *Las costumbres se han liberalizado y se ha implantado la permisividad en el ámbito de las relaciones personales*[3]. Ha cambiado la actitud ante la religión: se ha pasado de una religiosidad tradicional, donde la asistencia a actos litúrgicos era una práctica exigible socialmente, a una total libertad personal ante el hecho religioso» (p. 280).

(Si bien las referencias a la vinculación del franquismo con la Iglesia son correctas, se cae en el tópico de ligar estrechamente a los intelectuales con la tendencia liberal-progresista o socialista-liberal y, a las derechas con el conservadurismo y lo retrógrado. Por eso, se insiste, en pocas líneas, que el progreso va unido a la aconfesionalidad de la religión y a la permisividad moral).

Editorial Bruño: V. Ayuso Santos, S. Bueno Fernández, T. López de la Rica y Olmedo, B. Lozano Gaitón, F. Sánchez Ferrera, J.F. Campoy Mayordomo (coord.), *Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, Madrid 1995. Texto de 4º de ESO.

La visión que ofrece este texto es poco unitaria respecto a la Iglesia y refleja ciertos estereotipos. Respecto a la «Semana trágica» de Barcelona en 1909, afirma que hubo varios factores que condicionaban notablemente la situación catalana y que, de algún modo, provocaron la huelga. Entre esos factores se cita «la urbanización del clero, unida a un crecimiento del clero regular», para señalar, después que «las dependencias religiosas fueron las que más sufrieron las consecuencias de la insurrección» (p. 186). (Parecen desconocer que el motivo clave de la huelga fue el intento de enviar reservistas, ya casados, a África[4]; y, además, no se puede olvidar el fuerte anticlericalismo de los radicales de Lerroux).

Sobre la Constitución de 1931 se señala que «la cuestión religiosa fue la más debatida y provocó la dimisión de los católicos Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, al aprobarse la separación de la Iglesia y el Estado, suprimirse la retribución al clero y la enseñanza religiosa[5] y Órdenes religiosas como la Compañía de Jesús» (p. 209). (Esto es relativamente correcto, pero inexacto, ya que en realidad se prohibió la enseñanza a las Órdenes religiosas como instituciones, y se disolvió a la Compañía de Jesús).

Sobre la guerra civil se afirma que Franco «contó con la colaboración de la Iglesia, que dio a la guerra el título de "cruzada"» (p. 211).

3. Respetamos lo que los textos señalan en negrita o en cursiva.

4. Véase más adelante cómo el texto de la editorial Ibaizabal-Edelvives pone como causa de la Semana trágica el envío de reservistas a África.

5. De igual modo el texto de la editorial Anaya señala que se prohibió el ejercicio de la enseñanza a las Órdenes religiosas.

Del gobierno de Franco se señalan varios aspectos: la confesionalidad religiosa del Estado (p. 212), la firma del Concordato en 1953 y la entrada en el gobierno, en la década de los 50, de miembros del Opus Dei («tecnócratas» se dice) que orientaron la economía hacia el desarrollo[6]. (En general, se puede decir que hay autores que utilizan el término tecnócrata para designar a las personas del Opus Dei que formaron parte del gobierno de 1957 y siguientes. Fue un término utilizado por los falangistas para señalar que no tenían sentido político y social. Pero utilizarlo para caracterizar a esas personas no es exacto)[7].

Ya en la época de la Transición política (en torno a 1974-1976) se destaca que «la postura de la Iglesia, que se alineó con las posiciones que defendían una democratización de la política y la sociedad, quedó clara en el discurso del *cardenal Tarancón* en el acto de coronación de Don Juan Carlos» (p. 224). Se añade que la Constitución de 1978 recoge la aconfesionalidad del Estado y la libertad de cultos (p. 227). Y se subraya el surgimiento de una nueva mentalidad que se refleja en la *Ley de divorcio* y *Ley de despenalización del aborto* (p. 238); los avances en la biología y la medicina, entre otros de la fecundación *in vitro*, que «han experimentado y siguen experimentando enormes progresos» (p. 284). (Nuevamente se repite el estereotipo de que lo permisivo es progreso, y que lo demás es conservador o retrógrado. Además, es llamativo que se citen exclusivamente las leyes del divorcio y el aborto para expresar el cambio de mentalidad en España).

Editorial Casals: S. Cucurella, M. Ramisa, *Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, Barcelona 1996. Texto de 4º de ESO.

Este texto es más sereno y explica con detenimiento las diversas cuestiones con el fin de que el alumno las entienda. Se habla con frecuencia sobre la Iglesia en la época que va desde la Segunda República hasta la Transición política.

Se señala la orientación católica de algunos partidos: «En el País Vasco, el nacionalismo predominante era de matiz católico y con-

6. Sobre la actividad política de algunos miembros del Opus Dei en los diversos gobiernos de Franco, cfr. Stanley G. PAYNE, *Franco y José Antonio. El extraño caso del Fascismo español*, Planeta, Madrid 1977, pp. 631-636; 643-683; ID., *El régimen de Franco. 1936-1975,* Alianza Editorial, Madrid 1987, pp. 464-473.

7. Esta afirmación aparecerá en otros textos; el Opus Dei recibió calumnias de todo tipo, que fueron recogidas en un «Informe Confidencial sobre la Organización Secreta Opus Dei», elaborado por la Delegación de Información de la Falange. Cfr. José Luis RODRÍGUEZ, *Historia de la Falange Española de las JONS*, Alianza, Madrid 2000; Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei, II. Dios y Audacia*, Rialp, Madrid 2002, pp. 512-514. Véase, *infra,* nota 11, con más información sobre este tema.

servador (PNV), lo que explica que en aquella comunidad no se produjera persecución religiosa...» (p. 43). (Con todo, conviene matizar que en el País Vasco también hubo asesinatos de sacerdotes, por parte de los dos bandos)[8].

Respecto a los grandes problemas que tenía el régimen republicano se dice que uno era el «problema religioso». Este consistía en que «*las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron muy difíciles* debido a que la República española se declaraba laica, es decir, sin religión oficial del Estado, y establecía una clara división entre los ámbitos de actuación civil y religioso. De hecho, la Constitución garantizaba la libertad de culto, pero prohibía el ejercicio de la docencia a las órdenes religiosas. El anticlericalismo estuvo muy presente en la *vida cotidiana durante los años de la Segunda República*. A pesar de que no podemos hablar de persecución religiosa sistemática por parte del Estado en tiempos de paz, sí que se dictaron medidas contrarias a los intereses de la Iglesia, como por ejemplo la *expulsión de los jesuitas* del territorio nacional con la excusa de que entre sus votos figuraba el de obediencia directa al Papa por encima del acatamiento a los poderes del Estado. Por otra parte, el *cardenal* Segura, *Primado* de España, redactó un mes después de proclamada la República, una pastoral donde prevenía a los católicos contra el nuevo régimen, lo cual supuso su expulsión del país. Por otra parte, resulta muy evidente que los excesos cometidos contra iglesias, clérigos y población católica en general por parte de masas incontroladas no fueron reprimidos por los poderes políticos con la contundencia y diligencia necesarias. En cualquier caso queda claro que las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron muy difíciles en tiempo de paz y claramente hostiles al comenzar la Guerra civil. En la zona republicana resurgió con fuerza el viejo anticlericalismo y la persecución religiosa fue especialmente cruenta, a excepción del País Vasco, con la excusa del apoyo que la jerarquía eclesiástica había brindado a los sublevados» (p. 45).

Al exponer las causas de la Guerra civil, se señala que a ello contribuyeron, los excesos revolucionarios de determinadas minorías, y la obstaculización y desconfianza que las reformas suscitaban entre sectores más conservadores de la sociedad española, «especialmente entre una parte importante del Ejército y de la Iglesia, [que] dificultaron la consolidación del régimen republicano y provocaron, principalmente a partir de la victoria de los partidos de izquierda en febrero de 1936, un doble estado de opinión prác-

8. Cfr. Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*, Tomo II. *La Guerra Civil (1936-1939)*, Rialp, Madrid 1993, pp. 64-65; 137-139.

ticamente irreconciliable: para las fuerzas progresistas había que acelerar las reformas, mientras que la derecha se resistía a aceptar la pérdida de sus privilegios» (p. 71).

Se destaca que en la guerra civil «empezó una implacable persecución en algunas zonas, con el saqueo y quema de conventos y el asesinato de religiosos o de personas conocidas por su fe católica» (p. 75)[9].

En la etapa franquista (1945-1975) se destaca la firma del Concordato con el Vaticano en 1953 y que «la Iglesia Católica, que inicialmente había apoyado al régimen franquista después de la dura persecución a que la sometieron en los años 30, fue distanciándose del mismo hasta alinearse plenamente con los sectores de la sociedad que reclamaban el cambio democrático» (p. 119).

Ya en la época de la Transición (desde 1975) se dice que «por su parte, *la Iglesia Católica había apoyado sin reservas el cambio hacia un sistema democrático,* a pesar de que, en relación a la Constitución, se opuso a la posibilidad de dejar una puerta abierta a la regulación del aborto y a determinados aspectos relativos a la opcionalidad de la enseñanza de la religión en las escuelas» (p. 140).

Editorial ECIR: Grupo Edetania, *Saiti. Historia*, Valencia 2000. Texto para 4º de ESO.

Respecto a la Semana Trágica de Barcelona de 1909 se destaca la quema de iglesias durante la huelga general, y cómo, ante la reacción del gobierno, «el partido radical (Lerroux) y PSOE (Pablo Iglesias) crearon una coalición electoral: la *conjunción republicano-socialista*, que ya desde el parlamento harán más incisivos sus ataques contra gobierno e Iglesia» (p. 192). El gobierno de *Canalejas* «se enfrentó con el clero, que no aceptaba el sometimiento de la

9. Ya antes de que comenzara la guerra se cometieron asesinatos de sacerdotes y religiosos; de hecho «la persecución venía alimentada por una cruda propaganda e innumerables agresiones y actos de vandalismo, ya desde el mismo comienzo del régimen [Segunda República]. Durante la insurrección de octubre del 34 fueron asesinados 34 religiosos y seminaristas de Asturias y tres más en diversos puntos del país, incendiada la biblioteca de la Universidad de Oviedo y varios templos, y volados monumentos artísticos, algunos de ellos contados entre los más valiosos del románico en toda Europa. Entre las elecciones del 16 de febrero del 36 y el 18 de julio, 17 sacerdotes perdieron la vida, otros fueron heridos, golpeados o encarcelados, decenas de ellos amenazados y expulsados violentamente de sus parroquias» (Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, cit., pp. 228-229). Calvo Sotelo, en su intervención en el Congreso el 16 de junio de 1936, aportaba los datos exactos de los ataques registrados entre el 16 de febrero y el 2 de abril (cfr. Federico SUÁREZ, *Manuel Azaña y La Guerra de 1936*, Rialp, Madrid 2000, pp. 220-231). Vid. Antonio MONTERO, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, BAC, Madrid 1961; Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*, Tomo II. *La Guerra Civil (1936-1939)*, cit., pp. 19-36; Josep Maria SOLÉ I SABATÉ, *Las represiones*, en Stanley G. PAYNE y Javier TUSELL (dir.), *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, cit., pp. 585-607; Vicente CÁRCEL ORTÍ, *La gran persecución. España, 1931-1939*, Planeta, Barcelona 2000.

Iglesia a las leyes del Estado y las ideas de Canalejas sobre Libertad de cultos» (p. 192).

Al presentar la Dictadura de Primo de Rivera, de ideología conservadora, se señala que quiso resolver entre otros problemas el de la *impiedad* religiosa, con lo que contó con el respaldo de la Iglesia (p. 224).

Las reformas de la República supusieron unas «*medidas secularizadoras* como la introducción del divorcio, del matrimonio civil y la supresión de la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas. Estas reformas produjeron una oposición de la Iglesia y de los católicos del país» (p. 226). (En realidad, no es que se suprimiera la enseñanza de la religión, sino que toda la enseñanza tenía que ser laica).

En la guerra civil «los choques callejeros entre falangistas y las milicias de los partidos y sindicatos de izquierda produjeron atentados, saqueos, asesinatos, incendios de sedes sindicales, periódicos rivales y un centenar de edificios religiosos que el gobierno se vio incapaz de controlar» (p. 230). Además, desde finales de 1935 «la Iglesia atemorizada por las nuevas medidas del gobierno (cierre de colegios religiosos, educación mixta) o por la quema de muchos de sus edificios apoyó también el golpe, al que denominaría *"Cruzada de Liberación"*» (p. 230). Se vuelve a insistir que «el campesinado medio y la Iglesia apoyaron el alzamiento» (p. 232). (Decir que la Iglesia estaba atemorizada por las nuevas medidas o por la quema de conventos, y que por esto muchos eclesiásticos apoyaron la sublevación militar, no es modo acertado de exponer los hechos, en nuestra opinión. En primer lugar parece que los autores del libro desconocen el verdadero alcance de la actitud antieclesiástica. Es innegable que la Iglesia recibía un fuerte ataque, como ya hemos señalado, y un manual con pretensión de objetividad, debería reflejarlo. Por poner un ejemplo: tras la sublevación de julio del 36, el 87,8% del clero incardinado en la diócesis de Barbastro fue asesinado: parece, pues, que había razones reales y urgentes para estar atemorizada)[10].

10. Cfr. Mª Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2002, p. 377. «Durante la Segunda República, el boicot de actos religiosos aumentó considerablemente y no fue extraño que acabaran generando algún tipo de violencia. [...] La violencia se cebó, sobre todo, con los símbolos religiosos —iglesias, ermitas, cruces de piedra, etc.—, hecho que demostraba la radicalización de la protesta anticlerical en la medida que esas acciones trataban de demostrar la importancia sobrenatural de la Iglesia frente a los ataques a los símbolos divinos. Aunque en Aragón este tipo de acciones acontecieron, en parte, durante los movimientos revolucionarios de enero de 1932 y diciembre de 1933, fue mucho más habitual que la violencia anticlerical estallara con ocasión de festividades religiosas especialmente significativas —Semana Santa, Corpus Christi, Sagrado Corazón, etc.—, o con motivo de las resistencias católicas a adoptar las disposiciones del poder civil por considerarlas injustamente lesivas e irrespetuosas con los tradicionales derechos de la Iglesia» (*ibidem*, pp. 375-376).

El régimen de Franco «encontraba sus principales *apoyos* en el Ejército, la Iglesia y la Falange [...]. La Iglesia porque legitimó su gobierno y fue un instrumento eficaz de propagación ideológica» (p. 276). Esto parece quedar explicado en el siguiente apartado titulado «El fracaso de la política económica autárquica. Control social y político. La sociedad española quedó dirigida por unos principios altamente tradicionalistas. La Iglesia y la *censura estatal* controlaban la formación e información de la sociedad. La *enseñanza*, con un marcado matiz autoritario, quedó impregnada de un vocabulario castrense, religioso y condenatorio hacia las tendencias y valores rechazados por el régimen. [...]. La *cultura* sufrió por el exilio de intelectuales y artistas, por el control de la censura y por los principios dominantes: exaltación nacionalista, catolicismo militante, valoración del Imperio español o rigidez clásica en el Arte» (p. 278). (Con más o menos precisión, estas afirmaciones responden a la verdad).

Durante los años del desarrollo económico (1957-1969) se produjo un cambio de mentalidad que «incrementó las manifestaciones de la *oposición democrática* en el interior: a las protestas procedentes del mundo laboral, se unían ahora las de la Universidad e incluso de algunos sectores de la Iglesia Católica» (p. 280). Además «con el cambio de gobierno de 1957 toman más fuerza los representantes de una corriente empresarial, conservadora y católica. Defiende una liberalización económica pero manteniendo el sistema político autoritario: son los *tecnócratas*» (p. 281).

Ya al final del régimen franquista (1969-1975) se destaca que «el mantenimiento de las tensiones internas, la avanzada edad de Franco y los consiguientes problemas de futuro, las difíciles relaciones con la Iglesia y el incremento de la oposición llevaron a formar un nuevo gobierno en 1973». «En 1975 las relaciones con la Iglesia alcanzaron un punto crítico» (p. 282).

Edebé: Geografía e Historia, Barcelona 1996. Texto de 4º de ESO.

Es un libro que está más dedicado a cuestiones geográficas y sociales que históricas. La Iglesia aparece en varios momentos; pero, sobre la Iglesia en la España del siglo XX sólo se habla cuando se alude al desarrollo económico en la época franquista: «Los gestores del Plan de estabilización eran, en su mayoría, hombres vinculados al *Opus Dei*. Estos dirigentes, llamados *tecnócratas* por su carácter más pragmático que ideológico, fueron los responsables también de dar continuidad al desarrollo español en los años sesenta» (p. 251)[11]. Y

11. Ya hemos señalado, en notas anteriores, algunas observaciones sobre este término. Parece que su origen, con pretensiones despectivas, surgió de algunos sectores del Movimiento

sobre la oposición al régimen se señala que «existió un *sector más moderado*, formado por *organizaciones católicas, partidos demócrata-cristianos* y *antiguos colaboradores del régimen*» (p. 252).

Edebé, Historia, Barcelona 2001. Texto de Segundo Ciclo.

Durante el bienio reformista el gobierno de republicanos y socialistas dirigido por Azaña puso en práctica importantes reformas tanto en el ámbito social, militar, agrario como autonómico. También hubo reformas religiosas por las que «se promulgaron varias leyes para reducir el poder de la Iglesia, y se aprobaron el divorcio y el matrimonio civil» (p. 190). Así, «a mediados de 1933 eran evidentes los síntomas de inestabilidad de la República. La Iglesia y el ejército pensaban que las reformas habían ido demasiado lejos mientras que los sectores más radicales, como los anarquistas, exigían reformas más amplias» (p. 191).

Sobre la época de la posguerra se dice que «los sectores más conservadores de la sociedad, el Ejército y la Iglesia dieron su apoyo a esta nueva organización política o nuevo régimen» (p. 194). (En efecto, el Ejército apoyó en un 97%).

Parece establecer un juicio de valor al señalar, al final del capítulo 12 titulado *La España enfrentada*, lo siguiente: «Algunos aspectos pueden servirnos para ilustrar la pervivencia de muchos rasgos de la sociedad española del siglo XIX en la del siglo XX: la injerencia del ejército en la vida política; el peso de la Iglesia católica y su intervención en política; la estrategia agraria tradicional y caciquil; la escasa industrialización del país; el papel de la mujer en la sociedad; el alto nivel de analfabetismo» (p. 200). (Aunque estos rasgos estén presentes en momentos concretos de la historia de España en el siglo XX, no parece real que esto fuera siempre así o, por lo menos, desde 1975, que es lo que los autores del libro dan a entender. Convendría matizar a qué época concreta se refieren, porque estas afirmaciones generales no son del todo exactas).

Nacional. Con esta palabra se pretendía designar, de modo críptico, su pertenencia al Opus Dei, y descalificarlos políticamente. A este respecto, Alberto Ullastres, uno de los dos miembros del Opus Dei que entraron en el gobierno de 1957, y que fue ministro de Comercio desde 1957 y principal responsable del plan de estabilización económico, que puso las bases de la nueva situación económica de España, dijo: «Yo creo que lo de los tecnócratas vino de la imposibilidad de etiquetarnos políticamente. No pertenecíamos a las familias tradicionales del Régimen [español]: no éramos falangistas, ni democristianos, ni tradicionalistas. Éramos servidores del Estado y tenían una cierta razón de llamarnos así. Habíamos sido llamados [por Franco] porque los políticos no entendían de economía, que era una ciencia prácticamente nueva en España y nos llamaron técnicos; concretamente a mí me consideraban y me considero un técnico. A algunos políticos les molestó bastante» (testimonio recogido por Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias*, Plaza y Janés, Barcelona 1990, I, p. 91).

Editorial Ibaizabal-Edelvives: J. Artaraz, A. Atxega, M. Elorriaga, D. Etxeberria, B. Isasi, E. Laburu, P. Zamakola, *Ciencias Sociales. Historia y Arte*, Bilbao 1997. Texto de Segundo Ciclo.

En el capítulo dedicado a Alfonso XIII (1902-1913) se habla de que uno de los problemas a los que el rey tuvo que enfrentarse fue «*el problema religioso*. La Iglesia española se había aliado desde el siglo XIX con el poder y con el conservadurismo, es decir, existía una estrecha unión entre la Iglesia y el Estado. Por otra parte, la descristianización de las masas proletarias y de la burguesía de izquierdas era un fenómeno creciente desde años atrás, que se puso de manifiesto con ocasión de huelgas y motines. Un ejemplo de fanatismo anticlerical se vivió en la *semana trágica de 1909 en Barcelona*. Con motivo de la guerra de Marruecos se llamó a filas a los reservistas (ex soldados) y se convocó una huelga en protesta por este hecho que derivó en una rebelión popular. Se saquearon iglesias y conventos, pero ningún banco ni empresa sufrió el menor daño» (p. 242). Se adjunta una foto con el pie que dice «Quema de conventos en la Semana trágica de 1909 en Barcelona». (Decir que había una estrecha unión entre la Iglesia y el Estado sin más explicación nos parece una simplificación, y toda simplificación deja fuera elementos de verdad).

En torno al bienio de 1931-1933 se afirma que «Alcalá Zamora dimitió porque la nueva Constitución no estaba ligada a la confesión católica y se eligió como presidente a Azaña» (p. 252). (En realidad no dimitió por eso, sino en protesta por el sectarismo antirreligioso de la ley fundamental y porque el artículo 26 de la Constitución eliminaba los más elementales criterios de justicia)[12].

«Los católicos se consideraban oprimidos por la legislación y la práctica republicana y por ello se agruparon en un partido contrario al gobierno» (p. 253). (No es apropiado agrupar a todos los católicos en un partido único, ya que no fue así; aunque gran parte de los católicos se unieran en ese partido, también había católicos que militaban en otros partidos: la CEDA, Agrario, Comunión Tradicionalista, Renovación Española, y alguno más.)

En el apartado «La evolución del régimen de Franco» hay un párrafo titulado «*Relaciones entre la Iglesia y el Estado.* El apoyo de la Iglesia al régimen de Franco —basado en las persecuciones sufridas durante la segunda República y la guerra civil— dio una legi-

12. El estudio más completo del debate sobre el artículo 26 es el de Fernando DE MEER, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española*, cit. Vid. también Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936,* Paidós, Barcelona 1995, pp. 78-84.

timación indudable al régimen. Por su parte, la Iglesia también recuperó el protagonismo y el influjo en la vida social española que había perdido con la República. Las relaciones Estado e Iglesia fueron reguladas con la firma del *Concordato* de 1953. Pero ya en los años cincuenta comenzaron a surgir diversas organizaciones alentadas por jóvenes sacerdotes, que adoptaron una postura crítica ante el régimen. De este modo, en los años sesenta, la Iglesia desempeñó un papel muy importante en la transición pacífica hacia la democracia española» (p. 306).

En *Las instituciones y la política franquista* se dice «La base teórica sobre la que giraba el Estado era la defensa de la *familia, el municipio y los sindicatos franquistas;* pero la base real sobre la que se asentaba el régimen, y por la que conseguía controlar la situación, era el apoyo de la *banca*, la *empresa capitalista,* la *Iglesia* y el *Ejército*» (p. 307). (Respecto a estas afirmaciones hay que destacar dos aspectos: uno es que sólo se habla de la Iglesia refiriéndose a la jerarquía, olvidando que cada español católico tenía su propio punto de vista en política, y, por tanto, que no es lícito considerar la postura de algunos católicos —obispos o no— como si fuera la propia de todos. Por otra parte, el régimen de Franco no estuvo legitimado por el apoyo de los «poderosos», sino porque durante los años 1962-1973 hubo un importante desarrollo económico que permitió que se tuviera trabajo y seguridad).

Sobre la etapa de la transición, en un recuadro lateral, se dice «En relación con la Iglesia católica, la Constitución española de 1978 dice (art. 16.3): Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones».

A continuación hay unas preguntas: «En consecuencia, ¿crees que pueden obispos y sacerdotes indicar a sus feligreses las opiniones de la Iglesia acerca de asuntos legislados o administrados por el Estado? ¿En algunos casos, sí y en otros no? ¿En todos los casos? Coméntalo con tus compañeros/as y razona tu opinión.» «Si el Estado español fuera confesional ¿en qué aspectos de nuestra sociedad crees que influiría esta circunstancia?» (p. 242).

Este texto que comentamos, que es la versión de Edelvives para el País Vasco dedica algunas páginas a esta Comunidad Autónoma. En relación con nuestro tema aparecen dos elementos significativos:

«Durante la República, los vascos intentaron conseguir su *Estatuto de autonomía* [...]. En 1932 se presentó el primer estatuto para aprobar en Cortes, pero las conversaciones con la coalición republicano-socialista fueron difíciles, ya que el PNV tenía un fuerte

carácter confesional y estaba aliado con la derecha» (p. 255). (Sin embargo, hay que aclarar que ya desde 1932 el PNV se había separado de los partidos de derecha que eran regionalistas, pero no autonomistas).

Se señala que «la oposición vasca al franquismo tuvo tres frentes distintos pero complementarios: el nacimiento de ETA en 1959; la evolución de la Iglesia vasca hacia el nacionalismo y en contra del franquismo; el resurgimiento del movimiento obrero marxista...» (p. 308). (A lo que habría que añadir el papel del PNV en esta tarea de oposición al régimen).

Editorial Editex: A. Fernández, F. González, J. Anadón, P. Díaz, *Ciencias Sociales. Historia*, Madrid 1997. Texto de Segundo Ciclo.

Este texto que es conciso en tratar el papel de la Iglesia en la evolución histórica de España, es, al mismo tiempo, acertado en sus afirmaciones.

«España: De las crisis de la monarquía parlamentaria a la guerra civil». Durante la II República «se potenció la educación laica, sobre todo para los grupos más desfavorecidos para mejorar sus condiciones de vida» (p. 239).

Sobre la España en época de Franco se dice: «*Los años cuarenta*. Estuvieron caracterizados por un fuerte control policial y una violenta represión hacia todo lo que pudiera menoscabar los cimientos del régimen. Desde el principio, el régimen de Franco reconoció su confesionalidad católica, estableciendo estrechas relaciones con la jerarquía católica» (p. 272).

Editorial Libros Activos (E.S.L.A.): J. Aviléx, R. Betegón, B. Olavarrieta, *Ciencias Sociales. Historia,* Madrid 1997. Texto de Segundo Ciclo.

Sobre la II República se dice que en el primer bienio los políticos «trataron de reducir la influencia política del ejército y la influencia social de la Iglesia» (p. 229). Durante la guerra civil «el culto católico desapareció, después de que muchas iglesias hubieron sido incendiadas y muchos sacerdotes asesinados» (p. 230).

«Entre los territorios donde triunfó el alzamiento militar, se fue creando un nuevo *Estado autoritario*. [...] El catolicismo tradicional adquirió una enorme influencia. Se afirmó que la guerra civil era una cruzada y se pretendió volver a las ideas de la Contrarreforma» (p. 231). (En varios textos se alude a la guerra civil como *cruzada*. La primera vez que se usó este término para aludir a la guerra civil lo hizo el obispo de Pamplona Mons. Marcelino Olaechea en un artículo publicado en el *Diario de Navarra* el 23 de agosto de 1936; después lo harían otros obispos en el mismo tono.

En la Pastoral de Mons. Plá y Deniel, titulada *Las Dos ciudades,* del 30 de septiembre del mismo año, se alude a este término; pero en la pastoral colectiva de todos los obispos españoles de julio de 1937 no se usa el término de cruzada; por lo que es interesante no atribuir este término a la Iglesia como tal)[13].

Al hablar de la «España en época franquista» el libro de texto dice que «el ideal franquista era una vuelta a la situación del siglo XVI, en que el jefe del Estado tenía un poder absoluto y el catolicismo era la religión oficial, no admitiéndose otras creencias» (p. 256). (Tanto esta afirmación, como la anterior de que la Iglesia pretendía volver a los ideales de la Contrarreforma, parecen un anacronismo histórico, y son poco rigurosas).

Ya en los 60 sobre la oposición al régimen se dice «El compromiso con los derechos humanos y los valores democráticos adquirido por la *Iglesia Católica* a partir del Concilio Vaticano II hizo que hubiera cada vez más católicos españoles contrarios al régimen» (p. 259).

McGraw Hill: J. Corbella, C. Caballero, E. Álvarez, *Ciencias Sociales. Historia*, Madrid 1995. Texto de Segundo Ciclo.

Tanto respecto a la Segunda República (1931-1933), como a la etapa franquista se hacen unas afirmaciones breves, escuetas, pero verdaderas históricamente:

«El nuevo parlamento estaba formado, sobre todo, por políticos e intelectuales que querían crear un régimen verdaderamente democrático, es decir, culminar la revolución política burguesa: [esto conllevaba]: Se pretendió restar poder a la Iglesia, sobre todo en el campo de la educación» (p. 207). «La derecha estaba claramente en contra de la República y contaba con el apoyo de la Iglesia» (p. 207). «En la zona sublevada, los militares tenían el respaldo de la derecha, la Iglesia y la Falange» (p. 208).

Sobre la etapa en que empiezan a notarse los primeros cambios en los años sesenta, se dice que influyeron varios factores, uno de ellos fue «la acción de aquellos que se organizaron al amparo de una parte de la Iglesia católica, comprometidos con la sociedad, como los grupos de Acción Católica (HOAC y JOC) y las Vanguardias Obreras» (p. 297).

13. Cfr. sobre este tema Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*, II. *La Guerra Civil (1936-1939)*, cit., pp. 69-83 («Las primeras formulaciones de la Cruzada»); 94-100 (La pastoral *Las Dos Ciudades* de Mons. Plá y Deniel (30-IX-1936); 248-251, 310-319, 343-368 (sobre la Pastoral colectiva de 1937); Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, cit., pp. 237-238, en que se resume brevemente lo expuesto.

Oxford University Press España: M. Díaz Rubiano, Mª I. Fernández, M.A. Jiménez, F.J. del Pino, B. Vidal, *Ciencias Sociales. Historia*, Madrid 1998. Texto de Segundo Ciclo.

Al hablar de «la II República española» se señalan varias etapas en el período republicano. Dentro de la etapa reformista (1931-1933) se destaca la «reducción del clero regular y expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús» (p. 197). (No parece muy exacto señalar la reducción del clero como un elemento destacable de la etapa reformista de la República. Más bien, habría que hablar de «jacobización del régimen, disparada con la "quema de conventos", en mayo, manifestada luego en una constitución netamente anticatólica»)[14].

Ahora bien «los desórdenes públicos que surgieron en los primeros momentos y las enemistades creadas por las reformas emprendidas por parte de los monárquicos, de los carlistas, del ejército, de la Iglesia, de los terratenientes debilitaron a sus gobernantes; esto provocó que, en 1933, perdieran las elecciones» (p. 197).

Ya cuando se trata de «La España franquista» se destaca que en la década de 1960 «algunos sectores de la Iglesia católica se distanciaron del régimen, lo que supuso el fin del *nacionalcatolicismo*» (p. 222). (Se puede decir, que, en algún sentido, esto fue así).

Ediciones SM: Juan Santacana, Gonzalo Zaragoza, *Ciencias Sociales. Historia*, Madrid [s.a.] Texto de Segundo Ciclo.

Es un texto que no aborda la cuestión religiosa hasta los comienzos de la guerra civil. «Cuando, después de estos hechos, las elecciones de febrero de 1936 dieron la victoria a un conjunto de partidos y organizaciones de izquierda —el Frente Popular—, los grandes propietarios y empresarios, la Iglesia y amplios sectores de clase media sintieron amenazados sus intereses, pues creían que el triunfo de las izquierdas daría paso a una terrible revolución» (p. 166). (Estas afirmaciones ofrecen una visión muy parcial, puesto que la insurrección, como se sabe, fue principalmente militar)[15]. Respecto al período posterior a la guerra, sólo dice: «El régimen de Franco se declaró confesional» (p. 182).

Ediciones Vicens Vives: A. Fernández, M. García, C. Gatell, J. Huici, J. Pons, *Tiempo. Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, Barcelona 1999. Texto de 4º de ESO.

14. Cfr. Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, cit., p. 30.

15. Sobre los estereotipos difundidos acerca de las causas de la guerra y qué hay de verdad en ellos, vid. Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, cit., pp. 183-195.

El primer bloque de este texto está dedicado a los acontecimientos posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto se dedica el capítulo 6 a la España durante el franquismo, comenzando por los años de la posguerra (1939-1959). Allí se afirma que «se procedió a la *supresión de todas las libertades* democráticas individuales y colectivas (libertad de prensa, de religión, de expresión y de manifestación)» (p. 76). «La victoria franquista en la Guerra Civil significó el triunfo de los grupos que habían apoyado el Alzamiento Nacional: la gran burguesía, el Ejército y la Iglesia» (p. 76). (Convendría precisar un poco más, pues englobar bajo estos tres sectores toda la realidad española es impreciso e inexacto).

«Franco estableció la confesionalidad del Estado. Se suprimió el divorcio, volvió a ser obligatorio el matrimonio religioso, se reintrodujo la enseñanza religiosa y se restableció el presupuesto de culto y clero» (p. 76). Al hablar de «El desarrollismo (1959-1973): los cambios políticos y económicos», en un pie de foto se dice «Franco y el gobierno tecnócrata (diciembre de 1969). Los tecnócratas, entre los cuales destacaron algunos miembros del Opus Dei, se presentaron como técnicos apolíticos y fijaron sus objetivos en su desarrollo económico. Su labor consistió en adaptar la administración y la política económica del régimen para aprovechar al máximo el gran crecimiento europeo» (p. 80).

En el capítulo titulado «La oposición al franquismo (1939-1975) en España y Navarra» se señala que «la *Iglesia Católica* vio surgir en su seno grupos disidentes del franquismo. La actividad de grupos cristianos ligados al mundo obrero (HOAC, JOC) y la actitud de parte del clero evidenciaron que la iglesia española ya no era tan monolítica en el sustento ideológico del régimen» (p. 85).

Ya en la «La sociedad de la España democrática» se destaca que la Constitución de 1978 «garantizó la *libertad de pensamiento, de opción política y de religión*». «El código civil despenalizó los anticonceptivos, las relaciones extramatrimoniales y la homosexualidad. El *divorcio*, después de una dura batalla, se permitió y reguló (1980) y, ya bajo el gobierno socialista, se promulgó una ley sobre el *aborto* (1983)» (p. 100). (Nos parece que en España, en esos años hubo acontecimientos más importantes que los que aquí se destacan).

El texto de Vicens Vives dedicado a Cataluña se titula *Mediterrània 7*. Está escrito en catalán y aunque hace más hincapié en algunos datos de Cataluña. Es una réplica del texto anterior. Añade un texto que no tiene el ya comentado: al hablar de la oposición que surgió en el seno de la Iglesia se adjunta un texto que son una parte de las declaraciones del Abad de Monserrat al diario *Le Monde* en 1963 (el original está en catalán):

«España —este es el problema— ahora está dividida en dos partidos. No tenemos detrás veinticinco años de paz, sino únicamente veinticinco años de victoria. Los vencedores, e incluyen también la Iglesia, que fue obligada a luchar al lado de estos últimos, no han hecho nada para acabar con esta división entre vencedores y vencidos: esto representa uno de los fracasos más lamentables de un régimen que se dice cristiano, pero el estado del cual no obedece a los principios básicos del cristianismo [...]. El pueblo ha de escoger su gobierno y ha de poder cambiarlo si quiere: ved aquí la libertad. Tiene necesidad de libertad de prensa, de sinceridad en la información. [...] El futuro depende de la manera como se resuelva el problema de hoy, que es un problema social, un problema de democracia y libertad y, por tanto, de justicia» (p. 87).

Grupo Santillana de Ediciones: J. Tusell, I. Sepúveda, S. Sueiro, E. Juan, T. Grence, *Geografía e Historia. El siglo XX: 1914-1989. El Mundo actual, España, siglo XX,* Madrid 1995. Texto de 4º de ESO.

Es más moderado en sus apreciaciones políticas y acerca de la Iglesia. Explica las diversas actuaciones sin emitir juicios de valor.

Sobre la etapa de Alfonso XIII dice que en la Semana Trágica «hubo un centenar de muertos y numerosas iglesias y conventos incendiados. [...] Otro problema al que tuvo que enfrentarse [Canalejas] fue el clerical: mediante la *Ley del Candado*, de 1911, prohibió el establecimiento de nuevas órdenes religiosas, pero mantuvo buenas relaciones con el Vaticano» (p. 235).

Durante el Bienio reformista «la obra más discutida de Azaña fue el tratamiento dado a la *cuestión religiosa*. Era necesaria la separación entre Iglesia y Estado, pero la reforma resultó hiriente para los católicos por la expulsión de los jesuitas y la prohibición de que las órdenes religiosas se dedicaran a la enseñanza. Toda la lucha política tuvo durante estos años un tono muy áspero, explicado en parte por el factor religioso» (p. 239).

En el segundo bienio republicano «las dos principales fuerzas en el nuevo Parlamento eran la *CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas)* y los *radicales* de *Alejandro Lerroux*, un antiguo republicano anticlerical y demagógico. La CEDA era un partido católico unido en contra del programa anticlerical de Azaña: su principal dirigente fue *José María Gil Robles*. El gobierno radical-cedista intentó llevar a cabo su programa: reforma de la Constitución y de la Ley Agraria, defensa del catolicismo, etc.» (p. 240).

«Balance de la guerra: En ambos bandos se produjo un fenómeno semejante: la voluntad de exterminar al contrario produjo un te-

rror generalizado. Los sublevados ejecutaron a políticos adversarios, masones, maestros y profesores de Universidad. En la zona del Frente Popular fueron asesinados sacerdotes, militares, políticos de derecha y patronos [...]. Como consecuencia de la represión, la Iglesia adoptó una postura de claro apoyo a los sublevados, pero los nacionalistas vascos, casi siempre católicos, estuvieron con la República» (p. 253).

De la posguerra se afirma que las instituciones políticas del régimen franquista se adecuaron a las propias de los regímenes fascistas: fuerte censura de prensa, partido único... «Sin embargo, bajo esta apariencia hubo también una realidad un tanto diferente. Ni el Ejército ni la Iglesia se sometieron por completo a este poder político que, por lo tanto, no pudo ser totalitario» (p. 254).

La normalización exterior llegó, entre otras cosas, con «el *Concordato* [que] fue la máxima expresión de la identificación entre el catolicismo y la política oficial» (p. 256). (Se recoge un texto de ese Concordato).

Ya en los años sesenta, «fue el propio cambio de la sociedad española el que facilitó el desarrollo de la oposición. El cambio producido en la Iglesia por el Concilio Vaticano II, que favorecía la relación de la Iglesia con la sociedad, hizo que muchos jóvenes procedentes de *asociaciones católicas* pasaran a organizaciones políticas, sobre todo, en la universidad» (p. 258).

A partir de 1975, en la llamada transición a la democracia, «hubo varios factores que contribuyeron de manera importante a crear un ambiente inicial positivo. El primero fue la buena recepción que tuvo la monarquía entre los países europeos dotados de instituciones democráticas; también la posición de la Iglesia contribuyó de manera importante a hacer viable la democracia en esos momentos iniciales» (p. 270).

Al hablar de la Constitución de 1978 se destaca que «consta de 11 títulos y 169 artículos. Tras una generosa *declaración de derechos y libertades* el texto declara la *aconfesionalidad* del Estado, aunque parte de la idea de la necesidad de mantener relaciones de colaboración con la Iglesia católica» (p. 275).

Grupo Santillana de Ediciones: M. Ardit, C. Dardé, I. Burdiel, M. Alcañiz, R. Valls, T. Peris, *Historia*, Madrid 1998. Texto de Segundo Ciclo.

Antes que hacer observaciones concretas es oportuno señalar que nos parece un libro de menor nivel que el de la misma editorial, que acabamos de reseñar. Parece, incluso, redactado para contrapesar el anterior, como si la objetividad histórica fuera asunto de equilibrio.

Respecto a la Semana Trágica se señala que «los enfrentamientos entre la policía y los huelguistas radicalizaron aún más el conflicto y se produjeron saqueos e incendios de edificios públicos y religiosos» (p. 242). Fue a raíz de esta Semana Trágica cuando las organizaciones sindicales cobraron mayor importancia, pero en el texto se hace hincapié en el papel de la CNT y los socialistas; de hecho, se afirma que «durante estos primeros años del siglo XX se crearon *sindicatos católicos*, pero su repercusión fue pequeña entre los asalariados industriales. Su mayor apoyo se daba entre los pequeños propietarios agrícolas» (pp. 246-247). (Aunque, en general, si esto es así habría que destacar que la legislación laboral fue principalmente obra de católicos de gobiernos conservadores).

Dentro del tema 14 dedicado a *La Restauración*, uno de los epígrafes trata sobre «los cambios culturales» y en la entradilla general se dice: «El afán renovador y reformador a través de la difusión de los valores del europeísmo y el laicismo fue su aportación más singular» (p. 248). (Este apartado aborda la cultura española de los treinta primeros años de siglo y, ante las afirmaciones de los autores cabría hacerse dos preguntas al respecto: ¿los católicos no hicieron nada? O más bien, ¿se quiere quitar todo rastro de lo católico? mas cuando bastantes de los intelectuales citados en el apartado eran y no escondían su condición de católicos y muchos de ellos fueron perseguidos en la República e incluso tuvieron que huir de España; cosa que el texto que comentamos no alude)[16].

Al final del tema 14 y antes de comenzar el 15 dedicado a la Segunda República, hay un capítulo monográfico titulado «El sistema de enseñanza» dedicado enteramente a la Institución Libre de Enseñanza (pp. 252-255).

«Durante el Antiguo Régimen [...] la principal institución educativa era la Iglesia, que tenía centros de pago pero que también se ocupaba de educar gratuitamente a los más pobres» (p. 252). Desde la Ley Moyano (1857) «la enseñanza continuó basándose en la memorización, en la disciplina y en la amplitud dedicada a la enseñanza religiosa» (p. 253). Para contrarrestar, nació la ILE en 1876, «tras la expulsión de varios de los más prestigiosos catedráticos de la Universidad española. El motivo de su expulsión en 1875, por el primer gobierno conservador de la Restauración, había sido el de defender la llamada "libertad de cátedra" o libertad de expresión en las cuestiones relacionadas con la ciencia sin tener

16. Sobre la persecución de intelectuales véase Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*, Tomo II. *La Guerra Civil (1936-1939)*, cit., pp. 36-56; Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, cit., pp. 241-253.

que someterse a las doctrinas eclesiásticas. Este hecho fue un episodio más dentro del conflicto entre "innovadores" y "tradicionalistas" respecto al tema de la educación. Los innovadores, la Institución Libre de Enseñanza fundamentalmente, aspiraban a una transformación modernizadora de España a través de una educación basada en los principios de la democracia, la tolerancia, el racionalismo, el laicismo y el liberalismo; frente a una España católica y cerrada en sí misma. [...] Los tradicionalistas, por el contrario, eran profundamente antiliberales, en cuanto que no aceptaban la separación entre la Iglesia y el Estado y se oponían, por tanto, a toda secularización de la vida pública, exigiendo que no se enseñara nada contrario al dogma y la moral católica y que la Iglesia tuviera derecho a inspeccionar todo tipo de enseñanza» (pp. 253-254).

Además se señala que «la *coeducación* de chicos y chicas, así como la *neutralidad religiosa* y la *libertad científica*, principios combatidos y prohibidos por la enseñanza católica, formaban parte esencial del ideario pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza» (p. 254).

En general, nos parece que en estas páginas se alaba con entusiasmo sospechoso, quién sabe si revanchista, a la ILE y, aunque hay que reconocer las aportaciones de ésta al campo pedagógico, conviene recordar que no fue la única institución de la que se benefició la educación española. De hecho, la Iglesia, a través de diversas empresas educativas se había dedicado con esmero a estas tareas; por lo que no parece exacto omitir este dato histórico. Además, algunos acontecimientos, realmente importantes para la historia contemporánea de España, se simplifican un tanto. En cualquier caso, requerirían una mejor explicación a los alumnos para matizar el adecuado contexto; de lo contrario el lector puede quedarse con la impresión de que sólo las instituciones católicas y la religión deberían cargar con la responsabilidad del retraso cultural español.

Esta misma actitud es la que preside las páginas siguientes dedicadas a la Segunda República: tanto al hablar del contenido de la Constitución de 1931, como de sus opositores y del gobierno del bienio progresista. En todo momento se presenta a la Iglesia católica aliada con los grandes propietarios y cómo se enfrentaron al gobierno republicano porque éste «eliminaba los privilegios que la Iglesia católica había disfrutado históricamente en España» (p. 257) o bien por «el intento de reducir la enorme influencia que la Iglesia tenía en la sociedad española en aspectos tan importantes como la enseñanza o las principales prácticas sociales» (p. 258). (Aunque muchos eclesiásticos se mostraron recelosos y contrarios a las reformas republicanas, se olvida la actitud hostil del republi-

canismo hacia todo lo católico, y el noble esfuerzo de algunos prelados por acercarse a la República, como Vidal y Barraquer, entre otros).

En las páginas dedicadas al Segundo Bienio y el Frente Popular (1933-1936) se constata que en 1936, durante el gobierno del Frente Popular, «como ya había ocurrido anteriormente, los edificios religiosos también fueron objeto de asaltos e incendios, ya que en ciertos ambientes populares se consideraba que la Iglesia católica era una poderosa aliada de las fuerzas más conservadoras de la sociedad española» (p. 261). Más adelante, se afirma «durante los restantes meses de 1936 se llevó a cabo, sin ningún control gubernamental, una fuerte represión sobre quienes eran considerados partidarios de los sublevados. De esta manera fueron asesinados numerosos religiosos, propietarios y derechistas de mayor o menor relevancia política» (p. 264). (Estas informaciones pueden contribuir a que el alumno esté más capacitado para comprender la actitud antirrepublicana de algunos sectores de la jerarquía eclesiástica).

En el tema 16 dedicado al franquismo (pp. 272-283) se mezclan algunas afirmaciones correctas con muchas incorrectas. Citaremos algunos ejemplos. Al hablar de las bases sociales y políticas del franquismo (Iglesia católica, ejército, falangistas y monárquicos [citados en este orden]) afirma: «La *Iglesia católica* se convirtió, desde muy pronto, en la legitimadora del franquismo, al que consideró un régimen político inspirado en las doctrinas cristianas y defensor de los privilegios eclesiásticos. La Iglesia disfrutó de un enorme poder: su red de centros educativos creció y las materias religiosas eran de enseñanza obligatoria en todos los centros; controlaba los usos y costumbres sociales (matrimonio religioso con efectos civiles, prohibición del divorcio, censura de las publicaciones y de todo tipo de espectáculos); contó igualmente con una amplia retribución económica y con la restauración gratuita de la mayor parte de sus propiedades» (p. 273).

«Los *falangistas*, defensores inicialmente de un régimen de tipo fascista, perdieron influencia política después de 1945[17]. [...] Pronto fueron relegados y la mayoría de los puestos políticos fueron ocupados por los católicos, primero por los provenientes de Acción Católica y, posteriormente, por los miembros de la asocia-

17. Sobre la evolución de la falange vid. Stanley G. PAYNE, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Planeta, Madrid 1977, pp. 381-598 (sobre la Falange entre 1936 y 1945); pp. 599-693 (sobre el Movimiento Nacional en la época posfascista, 1945-1977).

ción "Opus Dei"» (p. 273). «En los años cincuenta el Vaticano y Estados Unidos rompieron la política de aislamiento e iniciaron relaciones diplomáticas con la España franquista» (p. 275).

«La cultura y la educación de los años cuarenta estuvieron marcadas por una exaltación de la religión católica y de los valores asociados con la patria (*nacional-catolicismo)* sin ningún vigor creativo. España se convirtió en un *"desierto cultural"*, en el que todo giraba alrededor de la exaltación de la "España imperial de los siglos XVI y XVII"» (p. 280). (Nos parece que los autores exageran, cuando no enmascaran la realidad).

3. Conclusiones

A lo largo del análisis de los diferentes textos vemos que las referencias a la Iglesia giran, fundamentalmente, en torno a cinco momentos: la *Semana Trágica*; la Segunda República; la guerra civil; el franquismo; y los años de la transición democrática.

La mayoría de los textos se sitúan en la alta divulgación, con excesivas simplificaciones históricas; incurren en tópicos y repiten estereotipos que ya están revisados en muchos de los casos; en algunos se afirman las cosas sin adaptarlas a la edad y conocimiento de los alumnos; se emiten, con frecuencia, juicios de valor, y ambigüedades que permiten dobles interpretaciones.

Nos parece que el texto de Segundo Ciclo de la Editorial Santillana es el que tiene más carga ideológica y pierde su función de libro de texto para transmitir doctrina; propone demasiados juicios y omite muchas verdades. Tanto éste como otros textos incurren en excesivos prejuicios:

a) ligar estrechamente los «verdaderos» intelectuales con la tendencia liberal-progresista o socialista-liberal y a las derechas con el conservadurismo, el poder y lo retrógrado. Por eso, se insiste, a veces en pocas líneas, en que el progreso va unido a la estricta privacidad de la religión y a la permisividad moral. Dicho de otro modo, lo bueno que hay en la historia de España lo ha hecho la tradición liberal; la Iglesia sólo ha sido causa de retraso. Un juicio tan unilateral difícilmente puede casar con la verdad de los hechos. En todo caso, quizá violente la libertad de los alumnos, al escamotear muchos datos históricos que podrían llevar a otras conclusiones.

b) la Iglesia y los católicos parecen tener la culpa de todos los males y desgracias: se le acusa de querer hacer prevalecer los ideales de la Contrarreforma y del Antiguo Régimen, sus poderes ancestrales y privilegios. En definitiva, de favorecer la reacción.

c) se habla de Iglesia entendida como Jerarquía y no se distingue entre lo que es actitud de uno o varios obispos, de lo que hacen los católicos por su cuenta.

Ahora bien también hay textos adecuados y honestos. Desde el punto de vista del rigor histórico nos parece que los mejores son el texto para 4º de la ESO de la Editorial Santillana y el de la Editorial Casals. Los manuales de Ecir, Editex, Mc Graw Hill y Edebé son sucintos en el tratamiento de la Iglesia, pero lo hacen correctamente.

* * *

En todo caso, el repaso de estos textos escolares españoles revela, una vez más, cuán difícil resulta recoger adecuadamente la vida espiritual de los católicos, cuando no actúan enrolados en agrupaciones confesionales, sino que procuran, cada uno por su cuenta, vivir en plenitud sus compromisos bautismales en medio de sus ocupaciones diarias. Los historiadores harán bien en poner a punto nuevos métodos de análisis, si de verdad quieren captar en sus investigaciones, los nuevos aires que ha insuflado en el laicado católico el reciente Concilio Vaticano II.